

ISSN 1130-2402 - eISSN 2340-0277

ORDEN PÚBLICO DURANTE LA PRIMAVERA DE 1936 EN LA PROVINCIA DE MURCIA

PUBLIC ORDER DURING THE SPRING OF 1936 IN THE PROVINCE OF MURCIA

José Luis Rabal García* Universidad de Murcia, España

RESUMEN: La inestabilidad de la primavera de 1936 es una cuestión histórica que sigue suscitando interés, ya que se vincula con el origen de la Guerra Civil. Debemos analizar cuantitativa y cualitativamente la violencia y el orden público en la provincia de Murcia durante este período con el fin de comprender su dinámica, sus autores y consecuencias. Se han estudiado las fuentes históricas, destacando los documentos de archivo y la bibliografía, contrastándolas para que su estudio en conjunto supla las carencias individuales. Como conclusión, los desórdenes murcianos fueron de una intensidad similar a la de la situación general en España, la responsabilidad de la violencia se repartió equitativamente entre las organizaciones izquierdistas y derechistas y las autoridades no se caracterizaron en general por su pasividad, con algunas excepciones poco claras.

PALABRAS CLAVE: violencia, orden público, República, Falange, Frente Popular.

ABSTRACT: The instability of the spring of 1936 is a historical issue that continues to arouse interest, since it is linked to the origin of the Civil War. We must analyze quantitatively and qualitatively the violence and the public order in the province of Murcia during this period in order to understand its dynamics, its authors and consequences. Historical sources have been studied, emphasizing the archival documents and bibliography, contrasting them so that their study as a whole makes up for the shortcomings. As a conclusión, the disorders in Murcia were of a similar intensity to that of the general trend in Spain, the responsibility for the violence was shared equally between the left and right-wing organizations and the authorities were not characterized in general by their passivity, with some unclear exceptions.

KEYWORDS: violence, public order, Republic, Falange, Frente Popular.

Cómo citar / How to cite: Rabal García, José Luis (2023). «Orden público durante la primavera de 1936 en la provincia de Murcia», Historia Contemporánea, 72, 463-496. (https://doi.org/10.1387/hc.22749).

Recibido: 22 abril, 2021; aceptado: 28 septiembre, 2021.

ISSN 1130-2402 - eISSN 2340-0277 / © 2023 Historia Contemporánea (UPV/EHU)



(1) Esta obra está bajo una Licencia

No No Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

^{*} Correspondencia a / Corresponding author: José Luis Rabal García. Paseo de la Constitución, 57-2.° C (30880 Águilas, Murcia) – joselu.um@hotmail.com, joseluis.rabal@um.es – https://orcid.org/0000-0002-7203-7342

1. Introducción, objetivos y metodología

El objeto de estudio de este artículo reside en la siguiente temática: el orden público en España entre el 16 de febrero-18 de julio de 1936, estudio que no se enfoca solo en los efectos inmediatos de la espiral de violencia que caracterizó esta etapa (daños personales y materiales) sino que también sirve para explicar hechos posteriores de gran trascendencia. No son pocos los que describen esta sucesión de alteraciones del orden público como la causa fundamental de la guerra civil. Por tanto, he elegido esta trascendente temática como interés de investigación, circunscribiéndola al ámbito territorial de la provincia de Murcia. La hipótesis de trabajo radica en varias cuestiones:

- ¿En qué poblaciones se produjeron los diversos incidentes perturbadores del orden público?¹
- ¿Existió en esta provincia un comportamiento diferencial del orden público respecto a otros territorios y a la situación general del país?
- ¿Puede identificarse políticamente a los responsables de los desórdenes callejeros? ¿Cuál fue su distinta responsabilidad?
- ¿La violencia ejercida en las calles siguió una dinámica fundamentalmente política o tuvo conexión con otras variables, por ejemplo, con la violencia anticlerical?
- ¿Cuál fue la actitud de las autoridades y fuerzas de seguridad a la hora de combatir las perturbaciones del orden y restaurar la tranquilidad pública?

La metodología empleada para esta investigación ha sido averiguar los incidentes con cierto grado de violencia en las calles murcianas consecuencia de estos factores. Seguidamente se ha hecho una descripción diacrónica de los sucesos desde el 16 de febrero hasta el 18 de julio de 1936 acompañada de la mayor cantidad de detalles que ayuden a su análisis cualitativo y cuantitativo.

Solo a través de este análisis podremos hacernos una idea de la dinámica de la violencia pública en la provincia de Murcia durante este intervalo. Realizar dicho análisis no sería posible sin las fuentes históricas,

¹ Los datos poblacionales de cada localidad se han extraído de la siguiente fuente: *Clasificación de la población de HECHO por sexo, estado civil e instrucción elemental*, INE, Censo de población de 1930. Tomo III. Volúmenes regionales.

entre las que destacan la prensa, los documentos de archivo y la bibliografía. Este cruce y contraste de fuentes es importante para recoger toda la información posible, ya que no existe una fuente histórica con información completa para extraer datos fiables y sacar conclusiones. No siempre podremos conseguir este fin, ya que abundan hechos concretos sobre los que las limitadas fuentes no aportan demasiada información, puesto que, al hecho de la escasa bibliografía y documentación sobre la violencia política en la provincia murciana, se le añade el que gran parte de estas fuentes ofrecen información escasa o de dudosa fiabilidad, como son ejemplo la bibliografía de Enrique García Gallud o los informes de la Causa General. Por otra parte, la prensa sufrió la censura estatal, lo cual también limita comprender los acontecimientos.

2. Violencia desde las elecciones hasta el inicio de la guerra

2.1. Violencia durante febrero

Es el momento de relatar los trastornos del orden mediante los cuales las distintas tendencias ideológicas dirimían sus diferencias de forma no pacífica. Y es que los desórdenes callejeros son una de las facetas de la competencia por el poder político, solo que en este ámbito esta competencia tiene una naturaleza intrínsecamente violenta, ya finalizada la contienda legalista de las elecciones generales del 16 de febrero de 1936. Los resultados de las votaciones que se iban transmitiendo indicaban que el Frente Popular había ganado estas elecciones. La recepción de esta noticia de forma temprana excitó los ánimos, los cuales degeneraron en problemas de seguridad, como así ocurrió el día 17 en el Penal de Cartagena², cuando unos reclusos desarmaron a unos oficiales de prisiones, llegando a disparar a uno de ellos. También provocaron un incendio. Este motín finalizó con la actuación de la guardia civil y la guardia de asalto. La autoría de estos disturbios hay que achacarla

² Segunda ciudad en población de la provincia, con 102.518 habitantes en 1930. La prensa informó el 18 de febrero de unos 24.154 votos a favor de las izquierdas contra 13.181 de las derechas. «La elección en la provincia», El Liberal (Murcia), 18 de febrero de 1936, p. 2. https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000316087&p age=2&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo (Consulta realizada el 23 de septiembre de 2021).

a los presos comunes, porque los presos políticos tuvieron una conducta ejemplar, según este medio y según Juan Martínez Leal.³ Recordemos que la amnistía para los delitos político-sociales fue una promesa electoral del Frente Popular, por lo que en estos días también ocurrieron motines en otras zonas.⁴

Enrique García Gallud en esta etapa fue militante activo de Falange Española, por lo que, su bibliografía, aunque sesgada, es útil para orientarnos en la dinámica de estos meses. Según su relato, el día 18 el dirigente provincial falangista Federico Servet sufrió un intento de agresión a manos de un grupo hostil, viéndose obligado este a empuñar un arma para ponerles en fuga, por lo que fue detenido.⁵ El mismo autor también aporta su versión sobre unos incidentes ocurridos en la localidad de Jumilla⁶ este día 18, cuando unos manifestantes asaltaron la vivienda del jefe local falangista, Pedro Martínez Eraso, siendo este sacado por las calles, golpeado y detenido en el ayuntamiento, donde ya estaban detenidos otros falangistas. Otros domicilios fueron asaltados por los que Gallud llama elementos marxistas y socialistas, destacando el de José Bernal Ouirós. presidente local de Acción Popular de Jumilla, quien fue herido y detenido, como también fue detenido el alcalde accidental, Antonio Ruiz Tomás. La guardia civil evitó más desmanes, ya que incluso se intentó asaltar e incendiar el ayuntamiento.⁷ Para comprobar la veracidad del relato de García Gallud sobre estos incidentes en Jumilla he investigado otras fuentes, no hallando mucha información. Los datos más precisos son los proporcionados por el diario La Verdad: dos sacerdotes fueron detenidos

³ Corresponsal, «El suceso de ayer en el penal de Cartagena», *El Liberal* (Murcia), 18 de febrero de 1936, p. 3 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=000 0316087&page=2&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo [Consulta realizada el 22 de abril de 2021] y Martínez, 1993, p. 151

⁴ Al día siguiente se produjo otro amotinamiento en la cárcel de Torrero de Zaragoza. González, 2014, p. 265.

⁵ García, 1971, pp. 173-174.

⁶ Localidad situada en el norte de la provincia, comarca del Altiplano, población censada en 1930 de 20.456 habitantes. La ventaja del Frente Popular con respecto a la Coalición Antirrevolucionaria fue de 2.500 votos. «De Jumilla», *El Liberal* (Murcia), 19 de febrero de 1936, p. 2. https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=00003160 94&page=1&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo (Consulta realizada el 23 de septiembre de 2021).

⁷ García, 1971, pp. 174-176. Gallud, con su lenguaje característico, expresa las intenciones de los asaltantes del ayuntamiento jumillano: «[...] para que no escapara con vida ningún detenido», también los califica como «grupos enloquecidos».

en Jumilla por las multitudes, además, unos interventores derechistas y notarios fueron encarcelados.8

No sería extraño que sí se produjeran los hechos descritos por García Gallud y que en la prensa no se difundieran, dado que desde el día 17 fue establecida la previa censura de prensa mediante la declaración del Estado de Alarma. A pesar de dicha censura, sí hallamos en la prensa declaraciones del gobernador civil en las que informa a los periodistas sobre el motín en el penal de Cartagena, unos brotes de alborotos en Cieza y otro pueblo, alborotos que quedaron sofocados inmediatamente. Es posible que este último pueblo indeterminado sea Jumilla, pero carecemos de información.⁹

Una de las primeras agresiones físicas después de las elecciones fue la perpetrada el 18 de febrero contra el fiscal municipal de la población de Blanca, ¹⁰ Generoso Molina Fernández, de la que fueron responsables unos afiliados a la Casa del Pueblo. Este fiscal resultó con lesiones en el cráneo, siendo detenidas unas cuatro personas. ¹¹

El triunfo del Frente Popular y las manifestaciones callejeras resultantes provocaron que el jefe de gobierno, Portela Valladares, dimitiera el día 19, entregando el poder a Manuel Azaña antes de la formal apertura de las cortes. ¹² El nuevo gobierno comenzó inmediatamente a corregir las medidas más impopulares y lesivas contra las izquierdas aplicadas el bienio anterior. La restitución de los ayuntamientos suspendidos o destituidos fue una de ellas, ya que el 20 de febrero fue repuesto el ayuntamiento de Cartagena. En

⁸ La Verdad (Murcia), 19 de febrero de 1936, p. 1. https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000787667&page=1&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo [Consulta realizada el 22 de abril de 2021].

⁹ El Tiempo (Murcia), 18 de febrero de 1936, p. 2. https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000742237&page=1&search=El%20Tiempo&lang=es&view=todo [Consulta realizada el 22 de abril de 2021]. En virtud del Estado de Alarma se establecía la previa censura y se prohibían grupos y estacionamientos en la vía pública.

¹⁰ Municipio situado en el norte de la Región de Murcia, en la Vega Alta del Segura, con 5.083 habitantes en 1930. La ventaja de las derechas en votos en 1936 respecto a las izquierdas fue de 900 votos. «La elección en la provincia», *El Liberal* (Murcia), 18 de febrero de 1936, p. 2. https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=00003160 87&page=2&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo (Consulta realizada el 23 de septiembre de 2021).

¹¹ «Una agresión», *La Verdad (Murcia)*, 19 de febrero de 1936, p. 5. https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000787667&page=5&search= [Consulta realizada el 29 de abril de 2021].

¹² Preston, 2001, pp. 331-332.

ocasión de este traspaso de poderes se formó una manifestación popular que desfiló por las calles en celebración. Durante su transcurso se cometieron actos vandálicos contra el Casino y el círculo de Acción Popular, aunque sin víctimas personales. ¹³ Parece que los autores de estos desmanes pertenecían al Partido Comunista. ¹⁴ En la bibliografía de Pedro María Egea Bruno se detalla el papel de los comunistas murcianos en estos desórdenes postelectorales: «En los siguientes días (al 17 de febrero) nos incautamos de un amplio local propiedad de un reaccionario [...] Posteriormente organizamos tres grandes manifestaciones en las que a estacazos poníamos en fuga, arrojándolos de sus propios antros, a los fascistas militares y civiles.» ¹⁵

En Murcia capital se reprodujeron incidentes similares: tan solo un día después de la constitución del gobierno de Azaña en las calles las muchedumbres atacaron locales de formaciones políticas derechistas y medios de comunicación conservadores. En la tarde del día 20 una multitud asaltó el local de Acción Popular y arrojó a la calle de La Platería sus enseres; se causaron destrozos en el Círculo Tradicionalista de la Plaza de Romea; el local del periódico *La Verdad* fue asaltado e incendiado, quedando gran parte de la maquinaria inservible; el diario *Levante Agrario* también fue asaltado y destrozado y la fuerza pública tuvo que hacer una descarga al aire, dos de los disparos causaron heridas de pronóstico reservado al panadero Manuel Sánchez Regal.¹⁶

La consecuencia fue que, a las ocho de la noche del mismo día, fue declarado el Estado de Guerra en la capital, la segunda ocasión en la que fue declarado en nuestra provincia desde octubre de 1934.¹⁷ Era un estado de excepción en la que el ejército adquiría plena autoridad.

¹³ «Ha sido repuesto el Ayuntamiento de Cartagena», El Liberal (Murcia), 21 de febrero de 1936, p. 6 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=000031 6108&page=5&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo [Consulta realizada el 22 de abril de 2021].

¹⁴ Egea, 2011, p. 232.

¹⁵ Ídem.

¹⁶ «Desórdenes en la capital», *El Liberal (Murcia)*, 21 de febrero de 1936, p. 1 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000316108&page=5&search=E 1%20Liberal&lang=es&view=todo [Consulta realizada el 22 de abril de 2021]; «Los incidentes de ayer en Murcia», *El Tiempo (Murcia)*, 21 de febrero de 1936, p. 4 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000742252&page=3&search=E1%20 Tiempo&lang=es&view=todo [Consulta realizada el 22 de abril de 2021] y Ayala, 1984, pp. 91-92.

¹⁷ «Desórdenes en la capital», *El Liberal (Murcia)*, 21 de febrero de 1936, p. 1 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000316108&page=5&search=E

Observamos que tras las elecciones y el cambio de gobierno la tranquilidad no se implantó en las calles, al contrario, durante las dos semanas posteriores al triunfo del Frente Popular hubo muchedumbres callejeras de júbilo que en ocasiones degeneraban en asaltos de prisiones y centros políticos, incendios y alborotos diversos. Estos ataques prematuros a los centros políticos y medios de comunicación de tendencia derechista o conservadora no fueron hechos circunscritos a Murcia, sino que fue un fenómeno extendido a otros territorios.¹⁸

Nuevamente Enrique García Gallud proporciona su versión sobre los desórdenes de estos días: en la noche del día 19 unos grupos de lo que él califica como «juventudes frente populistas» esperaban sorprender a Federico Servet en las inmediaciones de su domicilio, sucediéndose entonces un enfrentamiento armado, ya que desde el interior de dicha vivienda dispararon a estos grupos. Inmediatamente acudió la guardia de asalto, deteniendo a unos 13 falangistas que estaban en el interior. Recordemos el percance callejero que Servet va tuvo la noche anterior, por lo que este suceso podría tratarse del mismo, pero narrado como otro distinto. Además, nunca existió una organización con el nombre de «Juventudes Frente Populistas», así que lo más probable es que Gallud se refiera a las Juventudes Socialistas (las Juventudes Socialistas Unificadas aún no existían). No obstante, es una cuestión imprecisa, dada la falta de claridad del autor falangista. Por otra parte, los desórdenes no se centraron en la capital según Gallud, ya que en su libro narra otros percances que las personas por él calificadas como «antimarxistas o netamente falangistas» sufrían en otras localidades. 19

Según Miguel Martínez Vela, el desorden de estos días inmediatos al 16 de febrero se debió a un vacío de poder provocado por la dimisión del gobernador civil Francisco González Ruiz tras la victoria del Frente Popular, una situación análoga a la dimisión de Portela Valladares.²⁰

^{1%20}Liberal&lang=es&view=todo [Consulta realizada el 22 de abril de 2021]. El día 23 fue levantado dicho estado de excepción.

¹⁸ En la provincia de Alicante, después de estas elecciones fueron asaltados los periódicos conservadores El Día y de Diario de Alicante. García, 1995, pp. 177-188.

¹⁹ García, 1971, pp. 176-177. Este es el relato de este autor: el jefe local de las JONS en Yecla fue atacado por unos indefinidos grupos marxistas, quien empuñó un arma corta para dispersar a sus atacantes y en Cieza fueron detenidos cinco hombres, sin determinación de su afiliación política.

²⁰ Martínez, 1982, p. 195.

La primera víctima mortal registrada en la provincia aconteció en Yecla durante una de estas manifestaciones jubilosas: el 20 de febrero la multitud celebraba en las calles la toma de posesión del alcalde socialista Juan Pacheco Lozano. A partir de un momento indeterminado comenzaron las increpaciones entre el miembro de las Juventudes de Acción Popular, Pedro Marco Ortín y los manifestantes, degenerando la discusión hasta el punto que este fue linchado hasta la muerte.²¹ Más detalles sobre este incidente sangriento ofrece la Causa General²²: según declaración de su José Marco Ortín. Pedro Marco no estaba afiliado a ningún partido político y los individuos que tomaban parte en esta manifestación lo maltrataron, según palabras textuales: «[...] lo llamaron fascista disparándole un tiro o dos de pistola y golpeándole bárbaramente la cabeza hasta que cayó al suelo casi agónico, impidiendo las turbas a los de la Cruz Roja que acudieran, que lo trasladaran a la Casa de Socorro, lo que pudo verificarse después de algún tiempo, falleciendo a los pocos minutos [...]»²³

En esta declaración se hace una valoración interesante sobre el papel de las fuerzas del orden en este suceso: «[...] así como también por la pasividad y poca intervención de las Autoridades Gubernativas de la Casa del Pueblo que no intervinieron a su debido tiempo [...]»²⁴ Debido a que la Causa General es una fuente recurrente en este artículo, debe hacérsele la siguiente valoración crítica: pese a que suministra detalles a este tema de estudio, su contenido peca de parcial, especialmente por la finalidad con la que fue concebida, consolidar el dominio franquista a través de un proceso de castigo contra el bando vencido en la guerra, a la misma vez que sirvió como un mecanismo de propaganda que justificase el «Alzamiento Nacional». De este modo, los testimonios presentes en esta fuente

²¹ Ruiz, 2016, p. 44 y García, 1971, p. 177.

²² Los documentos de la Causa General albergados en el AGRM son copia de los originales consultables en el Portal de Archivos Españoles «PARES».

²³ Declaración de José Marco Ortín, 1942, AGRM, FR, AHN, R-87/11, Pieza 1.ª: Principal, Averiguaciones realizadas por el Fiscal Instructor de la Causa General de Murcia sobre los hechos delictivos cometidos en Yecla durante la Guerra Civil, imágenes 59-60. https://archivogeneral.carm.es/archivoGeneral/arg.detalle_documento?idDeta lle=2288149&pidses=0# [consulta realizada el 10 de abril de 2021]. Sigue esta declaración con las siguientes palabras: «Que personas sospechosas de participación en el crimen son un tal Pimiento, que ha sido fusilado; un tal apodado Ceja, que también ha sido fusilado [...]».

²⁴ Ídem.

histórica pueden no ser demasiado verosímiles, dada la subjetividad con la que los familiares de víctimas pudieran presentar su versión, así como la ausencia de otras versiones que sirvan de contraste debido a la intensa represión de la posguerra.

El jueves 27 de febrero tres socialistas fueron tiroteados en Bullas,²⁵ resultando uno gravemente herido. Según *El Liberal*, el agresor, llamado Diego el Pío, estaba afiliado al «partido fascista». Al parecer, la víctima, Fernando Guirao, pese a su gravedad, pudo relatar los antecedentes del suceso: desde hace unos días el agresor amenazaba con matar a diez o doce socialistas. También señala este medio que presumiblemente este agresor obró así debido a la política tan agresiva que su partido venía desarrollando en Bullas. Estas informaciones fueron contestadas posteriormente por un familiar del supuesto agresor, quien defendió su inocencia.²⁶ No he encontrado referencia alguna a este incidente en el libro de García Gallud, a pesar de lo pródiga que es esta obra en relatar desórdenes de este tipo en estas fechas.

2.2. Violencia durante marzo

Jose Antonio Ayala informa sobre el asesinato en Bullas de un obrero socialista por un fascista a principios de marzo. Puede que se esté refiriendo al anterior suceso descrito, aunque según las fuentes consultadas, dicho suceso tuvo lugar la última semana del mes anterior y no fue un asesinato, a no ser que la víctima pereciera después. En cualquier caso, Ayala indica que este incidente supuso la génesis de otros graves incidentes posteriores en Alcantarilla, Calasparra, Caravaca y nuevamente en Bullas (otro asesinato, pero esta vez de un derechista).²⁷ Comprobaremos la veracidad de estas afirmaciones a través del contrate con otras fuentes.

²⁵ Población en el noroeste de la provincia, con 9.031 habitantes censados en 1930.

²⁶ «El pistolerismo en la provincia», *El Liberal (Murcia)*, 29 de febrero de 1936, p. 6 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000316157&page=6&searc h=El%20Liberal&lang=es&view=todo [Consulta realizada el 22 de abril de 2021]. Helidodoro Egea, hermano del supuesto agresor, manifestó que su hermano efectuó los disparos porque las supuestas víctimas en realidad lo perseguían. Heliodoro Egea del Toro, «En defensa propia», Ibídem, 1 de marzo de 1936, p. 2 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000316164&page=1&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo [Consulta realizada el 22 de abril de 2021].

²⁷ Ayala, 1984, p. 92.

A principios de marzo Francisco Vivancos y Pedro Alburquerque penetraron en el centro de Acción Popular de Alcantarilla²⁸ y, según palabras de sus dirigentes, empuñando un revólver amenazaron a los allí presentes. Según la misma fuente, los asaltantes eran delegados de la Casa del Pueblo y pretendían quemar el edificio. No obstante, la guardia civil declaró que estas personas no pertenecían a la Casa del Pueblo.²⁹ García Gallud describe un incidente ocurrido el 4 de marzo en Alcantarilla también, consistente en unas reyertas en las que resultaron varias personas antimarxistas heridas. Como los hechos no coinciden con el anterior asalto, cabe preguntarse si este autor estaba malinformado o hacía referencia a otro suceso.³⁰

También la primera semana de marzo fueron detenidos en Calasparra³¹ más de 20 afiliados del «partido fascista» por provocar incidentes en esta población días después de las elecciones. El gobernador civil Calderón Sama informó a la prensa de estas detenciones y de un supuesto plan de este partido al que obedecían todos los incidentes registrados en la provincia. A los así detenidos se les ocuparon también armas de fuego y porras de hierro.³² Gallud no hace alusión alguna en su obra a dichos incidentes en Calasparra ni a ningún plan organizado, pero sí relata las detenciones de numerosas personas derechistas y falangistas el 6 de marzo por lo que él llama supuestos planes de alteraciones del orden, encontrándose depósitos de armas. Al igual que en el resto de su obra, García Gallud omite información sobre los problemas causados por sus correligionarios, mientras que detalla cada uno de los incidentes a los que responsabiliza a los militantes de las izquierdas.³³

²⁸ Población situada en los alrededores de la capital, con 7.837 habitantes censados en 1930. El Frente Popular triunfó electoralmente en esta localidad. «Alcantarilla. Triunfo de las izquierdas», *El Liberal (Murcia)*, 18 de febrero de 1936, p. 2. https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000316087&page=2&search=El%20 Liberal&lang=es&view=todo [Consulta realizada el 24 de septiembre de 2021].

²⁹ «Querían quemar el centro de A. P. en Alcantarilla», *La Verdad (Murcia)*, 4 de marzo de 1936, p. 6 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer. vm?id=0000787728&page=6&search= [Consulta realizada el 22 de abril de 2021].

³⁰ García, 1971, p. 185.

³¹ Este municipio del noroeste tenía censados 8.701 habitantes en 1930. La coalición de izquierdas triunfó electoralmente en Calasparra. Robles, 2012, p. 181.

^{32 «}El pasado movimiento fascista», *El Liberal (Murcia)*, 6 de marzo de 1936, p. 2 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000316192&page=1&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo [Consulta realizada el 22 de abril de 2021].

³³ García, 1971, p. 185.

A principios de marzo tuvo lugar en Cehegín³⁴ un suceso no recogido por la prensa regional, por lo que he recurrido a otras fuentes. *ABC* recopiló los actos de violencia pública acontecidos desde las elecciones con el objetivo de denunciar la inseguridad reinante en España. Dicho diario divulga que el día 10 de marzo en Cehegín intentaron asaltar la vivienda del párroco, quien mató a uno de los asaltantes. Es infrecuente que en un asalto de edificio religioso un clérigo mate a uno de los autores, por lo que este asunto adquiere gran interés. En el artículo de Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa García se menciona que este sacerdote disparó contra un grupo de militantes socialistas que asaltaban una casa rectoral, matando a uno.³5 Otras fuentes ofrecen información distinta: según el cronista de Cehegín Miguel Écija Rioja la muerte del asaltante se debió a una caída fortuita desde el balcón de la vivienda del sacerdote, llamado Manuel Rodríguez Maymón, debido a un forcejeo durante este asalto en la noche del 9 de marzo.³6

Sobre los acontecimientos posteriores las fuentes ofrecen información variable: según *ABC*, el 16 de marzo asaltaron y quemaron la casa de un sacerdote, la iglesia de Santa María, de la Concepción y la ermita de la Peña.³⁷ En la bibliografía de Álvarez Tardío estos hechos se extienden a lo largo de cinco días distintos y se añaden a otras destrucciones en las pedanías de este mismo pueblo.³⁸ Según Écija Rioja, durante la noche y madrugada del mismo 9 de marzo fue incendiada la casa parroquial y la parroquia de Santa María Magdalena y se intentó incendiar la iglesia de la Concepción, aunque el fuego fue sofocado inmediatamente, lo cual no impidió que la multitud penetrara en su interior y destruyera sus imágenes y mobiliario.³⁹

Más allá de la diferencia de información que las fuertes brindan, parecen evidentes dos ideas: primera, que la noticia del sacerdote que mató a un asaltante de su vivienda desencadenó esta oleada de ataques anticlericales en Cehegín, ya que el resto de incidentes son de escasos días poste-

³⁴ Municipio en la comarca del noroeste provincial, con 15.043 habitantes en 1930.

³⁵ Álvarez; Villa, 2013, p. 720.

³⁶ Écija, 2007, pp. 122-123

³⁷ «Sacrilegios, incendios y asaltos de iglesias», *ABC (Madrid)*, 17 de abril de 1936, p. 38. https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19360417-38.html [consulta realizada el 10 de abril de 2021].

³⁸ Álvarez; Villa, 2013, p. 748.

³⁹ Écija, 2007, pp. 128-131.

riores; segunda, que la violencia se desarrolló de un modo transversal, no solo limitándose a la violencia religiosa, porque también cometieron desmanes contra la sede de Acción Popular, partido político defensor de los valores católicos. Podemos incluso plantear la hipótesis de que, al conocerse que un sacerdote mató a un hombre, la excitación popular se extendiera a otras poblaciones, como comprobaremos seguidamente.

Incidentes de gravedad ocurrieron a mediados de este mes en localidades como Jumilla y Yecla. En la prensa encontramos desde el 17 de marzo noticias fragmentadas sobre sucesos acontecidos en Jumilla, pero nada detallados debido a la censura. Aun así, en el diario *La Verdad* se comunica con mayor detalle el trastorno del orden sucedido en Yecla el día 16 a través de lo comunicado por el gobernador civil: «Después de unos incidentes ocurridos en la ciudad de Yecla pasó un automóvil a gran velocidad, disparándose desde el interior con pistolas ametralladoras.» ⁴¹

Hago un inciso para determinar cuáles fueron esos incidentes en Yecla, después de los cuales ocurrieron los protagonizados por estos individuos armados: los incendios de edificios, en su mayoría religiosos, que comenzaron en este día, asunto del que el diario *La Verdad* arrojó la cifra de 14 templos destruidos. ⁴² En los escritos privados de Manuel Azaña se pueden conocer también las consecuencias de estos incidentes en Yecla: «[...] Hoy nos han quemado Yecla: 7 iglesias, 6 casas, todos los centros políticos de derecha, y el Registro de la Propiedad.» ⁴³ Observamos que la información de la última fuente conecta estos sucesos anticlericales con la violencia de tipo político, ya que los ataques se extendieron a centros políticos de derecha y otras entidades. En el archivo municipal no se ha

⁴⁰ Localidad del extremo noreste de la provincia, con 26.410 habitantes en 1930. La izquierda superó a la derecha con una diferencia de 8.000 votos. https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000316087&page=2&search=E1%20 Liberal&lang=es&view=todo [Consulta realizada el 24 de septiembre de 2021].

⁴¹ «Esta madrugada en gobernación», «Esta madrugada en el gobierno civil», *La Verdad (Murcia)*, 17 de marzo de 1936, pp. 1 y 3 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000787820&page=3&search=La%20 Verdad&lang=es&view=todo y https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000787820&page=3&search=La%20 Verdad&lang=es&view=todo [Consulta realizada el 22 de abril de 2021].

⁴² «El caso de Yecla», Ibídem, 16 de abril, p. 1 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000788038&page=1&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo [Consulta realizada el 22 de abril de 2021].

⁴³ Juliá, 2007, p. 640.

hallado detalle alguno sobre lo acontecido en este día, ni su origen ni las causas de su extensión, tan solo una declaración del alcalde en una sesión plenaria del 21 de marzo en la que aludía a un informe detallado sobre estos sucesos, informe del que se daría cuenta en otra sesión posterior. No obstante, no he encontrado en este archivo tal informe ni más información relacionada.⁴⁴

La Verdad siguió reproduciendo los datos del gobernador sobre el tiroteo: los objetivos de los disparos fueron el juez de instrucción, el teniente de asalto y el abogado fiscal, personas que resultaron ilesas. El coche continuó recorriendo a gran velocidad las calles de Yecla disparando, huyendo después a la localidad alicantina de Pinoso, donde fueron detenidos. Uno de los apresados era Federico Servet, dirigente provincial de Falange, acompañado de dos chóferes. A todos ellos se les recogieron tres pistolas ametralladoras. Parece ser que también hubo un herido, aunque se desconocían las causas. El diario El Liberal corroboró la información sacada de La Verdad, describiendo los detalles del incidente con gran surrealismo: «Contra estas autoridades se disparó una verdadera cortina de tiros, [...] en la pared han quedado siluetadas por los impactos de los proyectiles, los cuerpos de estos señores.»

García Gallud narró estos acontecimientos con algunas diferencias: a las 7 de la tarde llegaron a Yecla el dirigente falangista y sus tres acompañantes, aunque manifiesta que se dirigían a Valencia y desconocían lo que había ocurrido tanto en Jumilla como en Yecla. Es decir, según su versión, sus disparos fueron algo no premeditado y en defensa propia porque las milicias socialistas les encañonaron con sus armas y trataron de detenerles, a lo que los falangistas respondieron acelerando y esquivando las milicias. Como respuesta, los socialistas abrieron fuego contra el vehículo, de donde también partían otros disparos, hasta su salida de Yecla. No se produjo ningún herido entre los dos bandos, según Gallud.⁴⁷ Resulta increíble la afirmación del autor falangista de que los ocupantes

⁴⁴ AMY, Legajo 101, Actas de pleno, sesión extraordinaria del 21 de marzo de 1936.

⁴⁵ «Esta madrugada en el gobierno civil», *La Verdad (Murcia)*, 17 de marzo de 1936, p. 3 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000787820&pa ge=3&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo [Consulta realizada el 22 de abril de 2021].

^{46 «}Una agresión fascista en Yecla», *El Liberal (Murcia)*, 17 de marzo de 1936, p. 4 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000316255&page=4&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo [Consulta realizada el 22 de abril de 2021].

⁴⁷ García, 1971, p. 188.

del automóvil nada sabían sobre los desórdenes incendiarios que estaban ocurriendo en Yecla, ya que es demasiada casualidad que en el mismo día estos hombres se personaran en Yecla portando ametralladoras. Además, la prensa menciona a un herido, otra diferencia con respecto a la versión de Gallud.

Si estas fuentes no aportan información clara, podemos usar el telegrama enviado por el Juez de instrucción de Yecla (objeto de los disparos falangistas) al Ministro de Justicia. Tras describir los desmanes incendiarios, prosigue con el incidente del tiroteo fascista: «[...] sobre las diez y media de la noche entró en Yecla dirección Jumilla disparando pistola ametralladora contra vecinos trayecto y un grupo aquel momento salía formado juez instrucción dicha ciudad abogado fiscal esta audiencia señor Gomis teniente fuerzas asalto Yecla Sr. Noguerol saliendo tiroteados por ocupantes automóvil saliendo ilesos [...]»⁴⁸

Este telegrama refuta la narración de García Gallud sobre la actuación en legítima defensa de los falangistas, ya que aquí no se hace referencia a unos individuos que previamente dispararon a este conjunto dirigido por Servet. Otra diferencia respecto al relato de Gallud es que las palabras del Juez de Instrucción indican que el automóvil no se dirigía a Valencia, sino que entró en Yecla dirección Jumilla. Metodológicamente, queda claro que del contraste entre todas estas fuentes extraemos más información y capacidad para sacar conclusiones. Además, también queda demostrado que la Causa General, pese a sus deficiencias, pueden aportar datos que esclarezcan los sucesos. Hay que proceder con cautela a la hora de dar veracidad a una fuente sobre otra, pero está claro que, en su trayecto, los ocupantes del este vehículo contaban con armas de fuego potentes, por lo que sí se puede dudar de sus intenciones.

Más allá de este incidente protagonizado por Federico Servet, en esta fecha incendiaria en Yecla sí hubo víctimas mortales, como así resultó Miguel Carpena Andrés, afiliado al Partido Agrario. Según declaración de su hermano a la Causa General, el día 16 dos disparos le causaron la muerte. 49

⁴⁸ Telegrama del juez de instrucción, 1936, AGRM, AHN, R-88/1, Causa General de la provincia de Murcia, Pieza 2.ª, imágenes 153-154. https://archivogeneral.carm.es/archivoGeneral/arg.detalle_documento?idDetalle=2288569&pidses=0# [consulta realizada el 10 de abril de 2021].

⁴⁹ Los responsables de su muerte eran apodados «El Guerrero» y «El Rojo», siendo este último el autor de los disparos. Ambos fueron después de la guerra condenados a muerte y ejecutados. *Declaración de Emigdio Carpena Andrés*, 1944, AGRM, FR, AHN,

El 17 de marzo, un hombre de afinidad derechista llamado José María Fernández López fue abatido a tiros en Bullas. Según la prensa, la víctima había sido alcalde pedáneo de esta población y se conocían sus enemistades debido a su afiliación política, por lo que este debió ser el móvil del asesinato. García Gallud afirma que sus asesinos fueron elementos marxistas. ⁵⁰ La Causa General corrobora este asesinato, describiendo a dicho sujeto como afiliado de derechas, alcalde pedáneo de la Aldea de La Copa de Bullas, siendo inculpados por este asesinato individuos de antecedentes izquierdistas, como Sebastián Rodríguez y otros, quienes le descerrajaron varios disparos de escopeta. ⁵¹

Más personas murieron en Jumilla el 16 de marzo: todo se precipitó después de un atentado falangista que le costó la vida a un socialista y provocó heridas graves a otro, ya que la muchedumbre le arrebató a la guardia civil los presuntos responsables de tal crimen, dos de ellos eran miembros de Falange Española y otro de Acción Popular. Estos tres individuos fueron asesinados.⁵²

Algunas fuentes mantienen que el joven socialista acabó con su vida autoinfligiéndose el disparo de manera accidental, como así hacen Ricardo Montes y García Gallud. Este último argumenta que todo se originó cuando un grupo de socialistas exaltados conversaban sobre política, momento en el cual uno de ellos esgrimió un arma corta al mismo tiempo que amenazaba a los fascistas y se le disparó casualmente, muriendo en el acto. Además, Gallud también proporciona información sobre la identidad

R-87/11, Pieza 1.ª: Principal, Averiguaciones realizadas por el Fiscal Instructor de la Causa General de Murcia sobre los hechos delictivos cometidos en Yecla durante la Guerra Civil, imagen 168. https://archivogeneral.carm.es/archivoGeneral/arg.detalle_documento?idDetal le=2288149&pidses=0# [consulta realizada el 10 de abril de 2021].

⁵⁰ «Un hombre muerto», *La Verdad (Murcia)*, 18 de marzo de 1936, p. 6 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000787829&page=4&search=La%20 Verdad&lang=es&view=todo [consulta realizada el 22 de abril de 2021] y García, 1971, p. 189.

⁵¹ Relación de personas residentes en este término municipal que durante la dominación roja fueron muertas violentamente o desaparecieron y se cree fueron asesinadas, 1941, Declaración de Virginia Fernández Valera, 1942, Diligencia, 1942, Informe sobre la muerte de José María Fernández López, 1944, AHN, FC- CAUSA GENERAL, 1065, Exp. 14, Pieza Principal, Mula, Bullas, imágenes 5, 17, 41, 64 y 65. http://pares.mcu.es/ ParesBusquedas20/catalogo/description/4496220 [consulta realizada el 10 de abril de 2021].

⁵² González, 1999, p. 56. Esta autora usó también la información de la pieza 2.ª de la Causa General.

de las víctimas y el incidente: después de la muerte del socialista Martín Piqueras Zaragoza lo que él denomina unos «grupos frente populistas» asesinaron en plena calle a los falangistas Pedro Cutillas Sánchez y Jesús Martínez Eraso (hermano del jefe de los falangistas jumillanos), ante la impotencia de los guardias civiles que los custodiaban. Horas más tarde también era asesinado en Jumilla por la multitud Constantino Porras Tomás, militante de Acción Popular de 74 años.⁵³

El día 21 del mismo mes se organizó un entierro para dar sepultura a Juan Lozano Serra, a quien *El Liberal* califica como un obrero fallecido por las heridas sufridas durante los recientes sucesos de Jumilla. Asistió al entierro una manifestación convocada por la Juventud Comunista y representaciones de las distintas organizaciones obreras y partidos políticos. El orden fue absoluto, sin incidentes.⁵⁴ Si tenemos en cuenta la afiliación socialista de este obrero muerto y que según las palabras de García Gallud la víctima mortal del tiroteo se llamaba Martín Piqueras Zaragoza, nos preguntamos por esta omisión en la bibliografía de García Gallud y Montes Bernárdez. Resulta esclarecedora la documentación de la Causa General: el juzgado de instrucción realizaba diligencias por la muerte de Martín Piqueras y de lesiones contra Pascual Santa Tomás y de tenencia de armas contra Constantino Porras, cuando recibió información sobre la muerte violenta del mismo Constantino, de otra por «lesiones gravísimas de Juan Lozano y otras muertes violentas de Jesús Martínez Eraso y Pedro Cutillas Sánchez.»⁵⁵

Antes de finalizar marzo tuvieron lugar otros dos asesinatos en la provincia: el día 16 un fascista dio muerte a un socialista en Lorquí⁵⁶ y dos días después fue asesinado el ex alcalde de Acción Popular de Mula,⁵⁷ José Martínez Fernández. La fuente para conocer ambos asesinatos vuelve a ser

⁵³ Montes, 2007, pp. 63-64 y García, 1971, pp. 186-187.

⁵⁴ «El entierro del obrero víctima de los sucesos de Jumilla», *El Liberal (Murcia)*, 22 de marzo de 1936, p. 1 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=00003 16290&page=1&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo [consulta realizada el 22 de abril de 2021].

⁵⁵ Telegrama del juzgado de instrucción, 1936, AGRM, AHN, R-88/1, Causa General de la provincia de Murcia, Pieza 2.ª, imágenes 143-145. https://archivogeneral.carm.es/archivoGeneral/arg.detalle_documento?idDetalle=2288569&pidses=0# [consulta realizada el 10 de abril de 2021].

⁵⁶ Población dentro de la comarca de la Vega Media del Segura, con un censo de 2.712 personas en 1930.

⁵⁷ Municipio próximo a la capital, con 13.034 habitantes en 1930. La victoria electoral en esta localidad fue para las derechas. González; Nicolás, 1996, p. 722.

el diario *ABC*, no la prensa regional, demostración del alcance de la censura estatal.⁵⁸ La escasa distancia que separa a ambas poblaciones explica el poco tiempo transcurrido entre ambos asesinatos, otro ejemplo de que la rápida transmisión de noticias estaba detrás de este bucle de violencia.

El mismo medio divulgó que el 17 de marzo en Cieza⁵⁹ se registraron los domicilios de derechistas y se detuvieron a unas ochenta personas de esta ideología, que hirieron gravemente al médico «Señor Parra», que cerraron varios comercios de derechas y que destrozaron el Círculo de Recreo.⁶⁰ Los informes de la Causa General complementan a la prensa en el esclarecimiento de estos hechos. Uno de estos informes detalla la agresión al mencionado «Señor Parra», Gregorio Parra Rodríguez, quien este 17 de marzo fue sacado de su domicilio por numerosos extremistas, siendo apaleado gravemente, debiendo huir de Cieza después.⁶¹ Según la misma fuente, el citado día también sufrió agresión Santiago Campos Bautista, quien fue herido por arma de fuego por un grupo de extremistas, necesitando permanecer hospitalizado durante bastante tiempo. Al reponerse, debió también abandonar su localidad, ante el riesgo que corría su vida.⁶²

Más allá de estas fuentes, la bibliografía de García Gallud recoge las repetidas vejaciones que según su versión se cometían contra los militantes de Falange en las detenciones efectuadas contra sus miembros. Por ejemplo, afirma que el jefe falangista en Caravaca,⁶³ Antonio Guerrero Martí-

⁵⁸ «Agresiones a personas, (muertos y heridos)», *ABC (Madrid)*, 17 de abril de 1936, p. 40. (https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19360417-40.html [consulta realizada el 10 de abril de 2021].

⁵⁹ Municipio en la Vega Alta del Segura, con 17.889 habitantes en 1930. El Frente Popular tuvo en esta localidad unos 4.557 votos contra 3.448 de las derechas. «Cieza. Mayoría de izquierdas.» *El Liberal (Murcia)*, 18 de febrero de 1936, p. 2. https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000316087&page=2&search=El%20 Liberal&lang=es&view=todo [consulta realizada el 24 de septiembre de 2021].

⁶⁰ «Agresiones a personas, (muertos y heridos)», *ABC (Madrid)*, 17 de abril de 1936, pp. 40 y 41. (https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19360417-40.html [consulta realizada el 10 de abril de 2021].

⁶¹ Relación que sufrieron tortura y tormentos durante la época roja, 1942, AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1066, Exp. 3, Pieza principal, imagen 41. http://pares.mcu.es/Pares-Busquedas20/catalogo/show/4497787 [consulta realizada el 10 de abril de 2021].

⁶² Ídem. García Gallud sitúa esta agresión en el mes de abril y califica a Gregorio Parra como médico falangista. García, 1971, p. 203.

⁶³ Caravaca de la Cruz es un municipio situado en el noroeste murciano, con una población censada en 1930 de 21.306 habitantes. La coalición de derechas obtuvo mayoría de votos en esta ciudad durante estas elecciones. González; Nicolás, 1996, p. 733.

nez, sufrió castigos corporales durante su encierro en el convento de los PP. Carmelitas. Gallud señala que tales abusos fueron posibles gracias a la complicidad de las fuerzas del orden, ya que las fuerzas de la Guardia de Asalto en Caravaca eran orientadas por los socialistas de esta población. Estos supuestos castigos corporales son la justificación de Gallud de que sus correligionarios se acopiaran de armas, provocaran a sus adversarios políticos y fabricaran artefactos explosivos. En esta misma obra también se transmite que en una fecha indeterminada unos «escuadristas» de Alcantarilla hicieron estallar un petardo en un centro frente populista (sin concretar la organización política), causando desperfectos y alboroto. Gallud vuelve a justificar esta agresión, operada por Falange en represalia por los supuestos maltratos constantes que sufrían sus correligionarios.⁶⁴ La utilización de explosivos es corroborada por Jose Antonio Ayala, quien afirma que era una técnica común para los elementos exaltados de uno v otro bando desde el mes de abril de este año. Según su postura, los militantes de Falange Española se proveían de explosivos extraídos de las minas de Mazarrón: igualmente, los grupos de izquierdas también se aprovisionaron de armas. en fecha no especificada, pero no muy tardía.⁶⁵

Si la violencia en el mes de marzo alcanzó estas cotas debió ser por una causa explicable. No es casualidad que en menos de dos días se produjeran víctimas mortales en Jumilla, Bullas, Lorquí y Mula y que en Yecla tuviesen lugar los explicados sucesos. Es en este punto donde se confirma una hipótesis: tanto los episodios anticlericales como los incidentes políticos se retroalimentaron en una espiral mayor. Las noticias que se extendían a lo largo de la provincia sobre estas muertes (comenzando por la muerte del asaltante a la vivienda del sacerdote Maymón en Cehegín) crearon un clima cada vez más exaltado que facilitaba la comisión de nuevos desórdenes. Por ello, cuando en Yecla el sector frente populista tuvo conocimiento de la muerte de socialistas en Jumilla y Lorquí las iras se desahogaron no solo sobre sobre otros derechistas, sino también sobre los templos y otros bienes de la derecha política. Igualmente, al conocerse la oleada incendiaria en Yecla las derechas se enardecieron, especialmente las más radicales y violentas, por lo que el tiroteo de Federico Servet escasas horas después de los incendios debió ser una revancha por este motivo y por otros como la muerte del derechista en Bullas.

⁶⁴ García, 1971, pp. 189-191.

⁶⁵ Ayala, 1984, p. 93.

2.3. Violencia durante abril

En abril continuó la violencia callejera: en Cartagena, la noche del día 9 ocurrió un incidente parecido al de febrero, ya que se realizaba una manifestación callejera compuesta por personas que portaban la bandera roja y cantaban la Internacional sin perturbación ninguna. En un punto de la vía pública se produjo una enorme confusión en la que resultaron varios heridos, ninguno de gravedad. Como consecuencia, se practicaron varias detenciones y por orden gubernativa se clausuraron dos bares, una confitería, el Casino y el círculo de Acción Popular 66

Como de este periódico no obtenemos detalles sobre este desorden de Cartagena, volvemos a recurrir a la bibliografía. Todo ocurrió en Jueves Santo, cuando cancelaron las procesiones debido a la preocupación por el orden público. El origen de esta reverta residió en que en la Calle Mayor colisionaron los grupos falangistas con los integrantes de esta manifestación, resultando un número de heridos indeterminado y desperfectos cuantiosos en bares y comercios. Del bando derechista participaron dos oficiales de la armada.⁶⁷ Puesto que Falange Española era continuamente protagonista de estos alborotos callejeros, volvemos a recurrir a García Gallud para conocer su versión: según sus palabras, fueron los participantes de esta manifestación callejera los que arremetieron contra un grupo de militantes falangistas. 68 Parece que esta manifestación original estaba formada por integrantes comunistas, anarquistas y socialistas, según palabras textuales: «Nos hacíamos dueños de la calle algunas horas. Con una de estas manifestaciones evitamos por primera vez en la historia de Cartagena la salida de las procesiones de Semana Santa. En nuestras manifestaciones se arrastraban a cenetistas y socialistas.»69

En resumen, pese al contraste de fuentes no se ha clarificado la génesis ni el desarrollo concreto del incidente, aunque todo apunta a la inevitabilidad de una situación en la que coincidieron en la vía pública

⁶⁶ «El suceso del jueves», *La Verdad (Murcia)*, 12 de abril de 1936, p. 6 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000788020&page=5&search=La%20 Verdad&lang=es&view=todo [consulta realizada el 22 de abril de 2021].

⁶⁷ Martínez, 1993, p. 153.

⁶⁸ García, 1971, p. 199.

⁶⁹ Egea, 2011, p. 232.

dos grupos antagónicos, compuestos por comunistas, anarquistas y socialistas, por un lado, y falangistas por otro, en un ambiente de gran tensión.

Durante el mes de abril siguieron las noticias relativas a desórdenes públicos causados por las derechas. El día 21, el gobernador civil Silván Figueroa informó que en el pequeño pueblo de Javalí Viejo⁷⁰ un fascista disparó con su pistola a un destacado elemento izquierdista, hiriéndolo. No se ha encontrado referencia alguna en la bibliografía de Gallud a este suceso.⁷¹ En la misma rueda de prensa, el gobernador también comentó que el día 18 fue incendiada la Casa del Pueblo de la capital, aunque las autoridades extinguieron el fuego antes de mayores daños.⁷²

También la política de orden público disgustó a las formaciones más a la izquierda del Frente Popular, pues las organizaciones socialistas y comunistas redactaron el 20 de abril un escrito en el que protestaban contra el gobernador, Adolfo Silván Figueroa, afirmando que los fascistas murcianos atentaban contra las organizaciones obreras sin que el gobernador actuara resolutivamente. En este escrito se hace una relación de las afrentas cometidas por los fascistas en la provincia, entre las que destaca el tiroteo en el pequeño poblado de Ricote, 73 donde, al parecer, desde el puesto local de la guardia civil dispararon a estos socialistas foráneos, ocasionando algunos heridos. También denunciaron que junto a los guardias civiles dispararon sus armas unos «paisanos de bien acusada significación reaccionaria.» En este escrito se denuncia el intento de incendio de la Casa del Pueblo de la capital el 19 de abril. 74

⁷⁰ Pequeña pedanía perteneciente a Murcia capital, muy cercana a esta ciudad.

^{71 «}Un fascista hiere a un socialista», El Liberal (Murcia), 21 de abril de 1936, p. 2 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000316451&page=4&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo [consulta realizada el 22 de abril de 2021].

⁷² Ídem.

⁷³ Población en el norte provincial, con un censo en 1930 de 2.956 habitantes. La derecha consiguió mayoría de votos en su comarca. González; Nicolás, 1996, p. 722.

⁷⁴ «Un escrito al jefe del gobierno», Ibídem, 21 de abril de 1936, pp. 1 y 4 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000316451&page=4&search=E 1%20Liberal&lang=es&view=todo y https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000316451&page=4&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo [consulta realizada el 22 de abril de 2021].

Era inevitable investigar qué versión tenía Gallud sobre estos incidentes: reconoce que unos falangistas incendiaron la Casa del Pueblo, pero añade que no fue iniciativa de Falange, sino de Renovación Española, formación monárquica que en estos días aún no se había encuadrado dentro de Falange, según sus palabras. Sobre el tiroteo en Ricote, mantiene que la concentración socialista que acudió desde otras localidades el 19 de abril pretendía apoderarse por las armas de esta población para cometer desmanes, por lo que el jefe local de las JONS, apoyado por otros militantes, dieron la voz de alarma, incorporándose a la defensa de la ciudad junto con varios guardias civiles. Ante la negativa de la concentración socialista a detenerse, comenzó el tiroteo, viéndose los socialistas foráneos obligados a retirarse.⁷⁵

Enrique García Gallud continúa narrando las supuestas agresiones de las que sus compañeros falangistas y otras personas derechistas o conservadoras eran objeto en la provincia:

El adolescente católico Manuel Soriano fue agredido por marxistas. La prensa también divulgó este suceso en la misma línea que este autor, por lo que sí parece un hecho fiable.⁷⁶

José Caro Bautista, secretario del Sindicato Católico de Yecla, quien también formaba parte de Falange Española fue asesinado el día 20 por las milicias socialistas al asaltar el domicilio de este joven de 20 años. Al igual que en el caso anterior, el hallazgo en la prensa de esta noticia confirma en parte el testimonio de García Gallud, aunque en este caso, *La Verdad* no identificó a los autores ni su afinidad política.⁷⁷ En la Causa General existe una declaración de su madre sobre las circunstancias de su muerte, aunque tampoco se precisa la orientación política de los agresores.⁷⁸

⁷⁵ García, 1971, pp. 201-202.

⁷⁶ Según *La Verdad*, los agresores pertenecían a la Casa del Pueblo. Al parecer fue golpeado por ser creyente, ya que al agredirle le llamaron «beato». «Botones de un Banco agredido por unos socialistas», *La Verdad (Murcia)*, 23 de abril de 1936, p. 6 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000788092&page=6&search=La%20 Verdad&lang=es&view=todo [consulta realizada el 22 de abril de 2021].

⁷⁷ «Asesinan al secretario del Sindicato Católico de Yecla». Ídem.

⁷⁸ Declaración de Damiana Bautista Azorín, 1942, AGRM, FR, AHN, R-87/11, Pieza 1ª: Principal, Averiguaciones realizadas por el Fiscal Instructor de la Causa General de Murcia sobre los hechos delictivos cometidos en Yecla durante la Guerra Civil, imagen 58. https://archivogeneral.carm.es/archivoGeneral/arg.detalle_documento?idDetalle=2288149 &pidses=0# [consulta realizada el 10 de abril de 2021]. Según esta declaración, los autores del asesinato fueron Pedro Muñoz Pérez, Juan Molina, Juan Disla Melero y Agustín Azorín. En la misma se confirma que José Caro estaba afiliado a Falange Española y al Sindicato de Obreros Católicos.

Días después, el jefe falangista de Cieza, Trinidad Almela Pujante, fue víctima de una agresión que le provocó algunas heridas. Los agresores, según Gallud, fueron unos guardias municipales frente populistas, sin determinar filiación política, más allá de esta vaga expresión.⁷⁹

El escrito de las formaciones socialistas y comunistas era una muestra no solo de los desencuentros entre estas formaciones y las autoridades, sino también de las diferencias existentes dentro de las formaciones del Frente Popular dos meses después del triunfo electoral, nada extraño dada la heterogeneidad de esta coalición. Tales diferencias quedaron confirmadas en un escrito publicado en la prensa el 23 de abril por los representantes de Unión Republicana de Murcia (partido republicano centrista), escrito en el que ofrecieron su versión de los incidentes denunciados por las formaciones proletarias. UR implicaba al PSOE en algunos incidentes:

En Mula, unos manifestantes penetraron en el ayuntamiento, cogieron violentamente al alcalde y lo arrojaron a la calle, posesionándose del ayuntamiento. El gobernador envió a la guardia de asalto para detener a los promotores del asalto, algunos de ellos miembros del PSOE.

En cuanto al tiroteo acontecido el día 19 en Ricote, UR hace una valoración más positiva de la actuación del gobernador civil de la que hicieron el PSOE y el Partido Comunista, ya que se preveía que de la marcha hacia ese pueblo de comunistas y socialistas pudiera originarse un choque violento, como así ocurrió en otra ocasión en Abarán. Según su versión, las fuerzas mandadas por el gobernador protegieron a los forasteros en su retirada.

Se añaden detalles sobre el incidente de Javalí Viejo no señalados por las organizaciones marxistas: además de que el individuo que disparó sobre un izquierdista aquí no es catalogado como fascista sino como cedista (relativo a la CEDA, organización a la que pertenecía Acción Popular), la reacción de ciertos izquierdistas fue quemar un carro e intentar incendiar la casa de dicho cedista.

Otro incidente ocurrió en El Esparragal,⁸⁰ cuando días antes de este manifiesto fue quemado el Círculo de Unión Republicana. Los republicanos acusaron a los socialistas de este hecho, ya que afirmaron que este suceso había sido antes anunciado antes por los socialistas mismos, como

⁷⁹ García, 1971, p. 203.

⁸⁰ Pedanía perteneciente al municipio de Murcia capital.

también habían amenazado con matar a los republicanos y prender fuego a sus domicilios.

Termina este apartado con la denuncia de los republicanos de esta formación de que parte de la violencia en la provincia se produce a causa de partidos y organizaciones que «dicen apoyar al Gobierno de la República.»⁸¹

2.4. Violencia durante mayo

El día del Trabajo en 1936 se desarrolló con normalidad en la capital de la provincia. No obstante, en este día tuvo lugar en Cartagena una riña sangrienta, en la que se produjeron tres heridos, uno de ellos, Sebas Hernández Julián, de estado calificado de gravísimo a causa de una herida de arma blanca. Además, dos personas más también sufrieron heridas de cierta consideración, uno por arma de fuego y otro por arma blanca, respectivamente. Al parecer, esta reyerta fue consecuencia de haberse dado gritos subversivos a determinadas entidades y políticos, sin precisar más detalles la prensa. 83

El 21 de mayo, en rueda de prensa, el gobernador Silván Figueroa respondió que en general el orden público presentaba buen aspecto, salvo algunos incidentes perturbadores ya resueltos. Dado que la prensa no aporta información sobre estos «incidentes perturbadores» he recurrido a otras fuentes, las cuales tampoco son pródigas en información, salvo la bibliografía de Enrique García Gallud. El suceso narrado por este autor más cercano al relato del gobernador es el sucedido el día 19, durante el trans-

^{81 «}Posición del partido de Unión Republicana», *El Tiempo (Murcia)*, 23 de abril de 1936, p. 2 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000742533&pa ge=2&search=El%20Tiempo&lang=es&view=todo [consulta realizada el 22 de abril de 2021]. García Gallud también alude al incidente de Javalí Viejo y al asalto de socialistas al ayuntamiento de Mula, aunque ambos sucesos los sitúa en el mes de mayo. No obstante, que estos incidentes aparezcan en dos fuentes distintas aumenta las posibilidades de que fuesen verídicos. García, 1971, p. 221.

⁸² «La jornada del 1.º de mayo», *La Verdad (Murcia)*, 3 de mayo de 1936, p. 5 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000788166&page=5&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo [consulta realizada el 22 de abril de 2021].

^{83 «}Riñas sangrientas en Cartagena», El Liberal (Murcia), 3 de mayo de 1936, p. 4 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000316521&page=4&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo [consulta realizada el 22 de abril de 2021].

curso de una huelga revolucionaria en Beniel⁸⁴ en la que supuestamente unos socialistas intentaron agredir a Francisco Robles Castro y, momentos después, grupos más numerosos intentaron asaltar su domicilio. En la defensa de su vivienda hubo algunos heridos, resultando un asaltante muerto.⁸⁵

Si atendemos a la bibliografía de Gallud, durante el mes de mayo tuvieron lugar otras perturbaciones del orden, pero en la siguiente narración existe una gran ambigüedad en cuanto a fechas precisas, hechos concretos, identidad y afiliación ideológica o política de los autores y consecuencias concretas en el orden público o en la integridad física de los agredidos:

Este suceso debió tener lugar durante los cinco primeros días de mayo: en Cieza fueron agredidos cinco falangistas de Mula, agresión que se repitió al regresar estos a su localidad. El propio García Gallud afirma que el alcalde frente populista de Mula protegió a los militantes falangistas.

En fecha posterior, Gallud transmite que socialistas y comunistas infligieron diversas heridas a Jesús Marín Moreno; que a José Marín Morcillo le dispararon a quemarropa, dejándolo en grave estado y que, a Manuel Torres Guerrero, después de golpearle le arrojaron varias veces al río, acción en la que supuestamente participaron algunos guardias municipales. Aunque resulte confuso y extraño, después de esta brutal agresión fue detenida esta última víctima, sin ser curado de sus considerables heridas hasta el día siguiente. Los tres eran militantes de Falange Española.

En un día indeterminado de mayo, según narra García Gallud, también ocurrieron desórdenes violentos en la localidad de Blanca, cuando un grupo hostil marxista armado y encabezado por el propio alcalde⁸⁶ intentó agredir al dirigente falangista local y a dos militantes más. El primero de

⁸⁴ Municipio cercano a la capital, con un censo de 3.057 habitantes en 1930. La coalición antirrevolucionaria triunfó con escaso margen sobre la del Frente Popular. «Murcia (capital) Beniel». *El Tiempo (Murcia)*, 18 de febrero de 1936, p. 1. https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000742237&page=1&search=Beniel&lang=es&vie w=todo [Consulta realizada el 24 de septiembre de 2021].

⁸⁵ García, 1971, p. 215.

⁸⁶ Luis Yelo, alcalde de Blanca, miembro de UGT, fusilado al finalizar la guerra civil. https://fpabloiglesias.es/entrada-db/772_yelo-luis/ [Consulta realizada el 26 de septiembre de 2021

estos tres repelió la agresión esgrimiendo un arma, interviniendo también la Guardia Civil, evitando males mayores.⁸⁷

En la pedanía murciana de El Esparragal fue asaltado un centro frente populista. Aunque no se menciona al autor/es de este asalto, aclara Gallud que este incidente fue una reacción desesperada por las repetidas agresiones que los marxistas perpetraban, por lo que parece que los responsables fueron falangistas u otros grupos de derecha.

Tampoco se aportan detalles sobre hechos y alteraciones en el siguiente asunto: los grupos socialistas provocaron alteraciones en los pueblos costeros del sureste provincial de Torre Pacheco, San Javier y San Pedro del Pinatar, pretendiendo apoderarse de dichas poblaciones.⁸⁸

El 6 de mayo Federico Servet fue condenado a dos años de prisión por el tiroteo de marzo en Yecla, acusado de homicidio frustrado y tenencia ilícita de armas. Además de Servet, también fueron procesados los dos restantes ocupantes del vehículo, uno de ellos también condenado. ⁸⁹ No duró mucho en prisión el dirigente falangista, ya que el 31 de mayo se fugó junto con otros dos compañeros militantes, Antonio Martínez Botía y Enrique García Gallud, quienes emplearon la fuerza para reducir a tres guardianes. ⁹⁰ No hay alusión a esta fuga en la obra de Gallud, pese a ser él mismo uno de los fugados.

En Mazarrón⁹¹ el orden público es tratado también en sus actas plenarias: el concejal García pidió en la sesión del 31 de mayo que se tomasen

⁸⁷ Ibídem, pp. 215 y 220. José Marín Morcillo, Jesús Marín Moreno y Manuel Torres Guerrero aparecen nombrados en la Causa General: en el primer caso se confirma que fue gravemente por arma de fuego, pero la fecha de su agresión, según esta fuente, fue el 29 de marzo, no durante el mes de mayo; los dos últimos sujetos también fueron objeto de graves agresiones, pero ambos el día 2 de abril, no en mayo. *Relación que sufrieron tortura y tormentos durante la época roja*, 1942, AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1066, Exp. 3, Pieza principal, imagen 41. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/4497787 [consulta realizada el 10 de abril de 2021].

⁸⁸ Ibídem, pp. 221 y 224.

⁸⁹ «Ante el Tribunal de Urgencia», *El Liberal (Murcia)*, 7 de mayo de 1936, p. 4. https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000316542&page=4&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo [consulta realizada el 22 de abril de 2021].

^{90 «}Tres fascistas se fugan de la Prisión provincial», Ibídem, 2 de junio de 1936, p. 1 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000316696&page =2&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo [consulta realizada el 22 de abril de 2021].

⁹¹ Población costera del sur provincial, con 13.604 habitantes en 1930.

determinaciones para corregir la actitud provocativa de algunos jóvenes fascistas para prevenir posibles incidentes. La respuesta de la presidencia fue que se había intervenido con motivo de una incidencia ocurrida escasos días antes, sin detallar qué ocurrió exactamente. Es evidente la extensión de la violencia a toda la provincia.⁹²

2.5. Violencia durante junio

Sobre el 16 de junio se produjo un enfrentamiento colectivo en el Paseo del Malecón de la capital. Según *El Liberal*, cuando la fuerza pública intervino y parecía sofocada la reyerta, tres fascistas acometieron contra Tomás López un obrero tipógrafo que sufrió heridas, debiendo ser trasladado al hospital. ⁹³ El día siguiente fue detenido Tomás Perona Pérez, quien, junto otros dos, fue el autor de dichas lesiones. Días después fue detenido por el mismo motivo el fascista Carlos Alberto Vila Ochando. ⁹⁴

La anterior noticia ha sido contrastada con otras fuentes para dilucidar su veracidad. García Gallud habla de un antecedente a este suceso: a causa de una supuesta agresión anterior a tres militantes de Falange tuvo lugar este día 16 en este lugar una concentración de un grupo falangista que respondió a las supuestas provocaciones e insultos. De este modo se originó, según este autor, una batalla campal que involucró a muchas personas. Además de detenidos, se produjeron heridos entre ambos grupos, resultando en el bando adversario a los falangistas uno de tal gravedad que falleció posteriormente. Gallud no identifica al supuesto fallecido, por lo que ignoramos si se trató del obrero llamado Tomás López, aunque recordemos que en el relato de la prensa Tomás no murió en el momento de esta lucha, pero sí sufrió heridas considerables.

⁹² AMMAZ, Sección 1.ª, legajo 41, expediente número 2, Libro de Actas de 1936, sesión ordinaria supletoria del Ayuntamiento de esta villa del día 31 de mayo de 1936.

⁹³ «La agresión de unos fascistas», Ibídem, 16 de junio de 1936, p. 2 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000316773&page=2&search=El%20 Liberal&lang=es&view=todo [consulta realizada el 22 de abril de 2021].

⁹⁴ «Ha sido detenido uno de los individuos que hirieron a un obrero en el Malecón», Ibídem, 23 de junio de 1936, p. 2 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm? id=0000316815&page=2&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo [consulta realizada el 22 de abril de 2021].

⁹⁵ García, 1971, pp. 275-276.

3. Conclusiones

La provincia murciana no siguió una trayectoria diferente al resto de España, ya que existió la misma espiral de acción-reacción mantenida por cada extremo político, siendo los protagonistas de este fenómeno dos actores principales: los activistas de Falange Española y de las JONS, por un lado, y los militantes del Frente Popular, especialmente socialistas, por otro. 6 Si hiciéramos un análisis cuantitativo de las distintas alteraciones descritas obtendríamos una simetría en la responsabilidad de dichas alteraciones del orden por parte de ambos bandos políticos. Es decir, los militantes izquierdistas y derechistas realizaron aproximadamente el mismo número de acciones violentas. Otras muchas reyertas callejeras, debido a las carencias de las fuentes, han quedado en la ambigüedad sobre la identidad personal y política de sus autores.

La inmensa mayoría de la violencia ejercida por las derechas provino de parte de Falange Española, hecho que no descarta la implicación de individuos pertenecientes a otras formaciones derechistas, dado que desde la prensa bien se pudo englobar bajo la categoría de «fascista» a personas que no militaban dentro de un partido político estrictamente fascista. Las Juventudes de Acción Popular se vieron envueltas en conflictos callejeros durante los días previos a las elecciones e incluso durante el día 16, por lo que pudieron estar implicados en incidentes después de febrero. ⁹⁷

La bibliografía de Enrique García Gallud, aunque complementa a otras fuentes y proporciona información, debe ser estudiada sin conceder demasiada fiabilidad a sus relatos debido a varias consideraciones: su versión sobre el disparo fortuito que acabó con la vida de un socialista en marzo en Jumilla no parece verosímil; su benevolencia con Federico Servet en el tiroteo a mediados de marzo en Yecla también resulta forzada porque parece demasiada casualidad que, coetáneamente a los incendios, estos tres falangistas se personaran en Yecla portando ametralladoras; en los momentos en los que admite que sus compañeros

⁹⁶ A esta conclusión debe hacerse una apreciación: no he realizado un análisis exhaustivo del orden público provincia por provincia, por lo que este análisis comparativo se refiere a la situación general del conjunto del país.

⁹⁷ Egea, 2013, p. 158. Egea Bruno comentó los «Ligeros incidentes promovidos por los jóvenes arditti de Acción Popular, [...]».

falangistas fueron autores de un incidente violento suele usar como defensa que se limitaban a responder a las agresiones injustificadas contra ellos o culpabiliza a otras formaciones de derecha, como el incendio de la Casa del Pueblo de Murcia en abril y, por último, continuamente relata la paradoja de que las supuestas víctimas falangistas fueran puestas en prisión inmediatamente.

En cuanto a la violencia política ocasionada por las izquierdas, los radicales englobados dentro del Frente Popular tuvieron una responsabilidad equivalente en esta espiral de violencia. Las izquierdas eran un conjunto heterogéneo que podría incluir a socialistas, comunistas, anarquistas, etc. En consecuencia, en ocasiones las fuentes no concretan a qué formación política o sindical pertenecían los responsables de algunos desórdenes, más allá de categorizarlos como «frente populista». En otras ocasiones sí hemos comprobado la identidad política de los responsables de algunos incidentes, como en los desórdenes del 20 de febrero en Cartagena. Los miembros o simpatizantes del PSOE y del Partido Comunista tuvieron un lugar predominante en la comisión de desórdenes. El escrito de Unión Republicana y la implicación del Partido Comunista en los incidentes de Cartagena en febrero y abril así nos inducen a pensar.

Egea Bruno nos ayuda a identificar a estos individuos: «[...] Son jóvenes afiliados a la UGT, la JSU y la CNT-FAI, [...] Gentes habituadas a la refriega, con el arrojo necesario para enfrentarse en la calle con El Chipe y los escuadristas de Falange.»⁹⁸

Esta sucesión de incidentes siguió una dinámica perceptible de varias maneras:

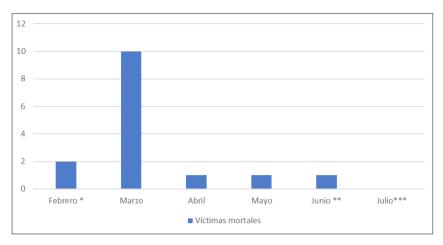
Las manifestaciones populosas fueron un catalizador de las emociones colectivas, las cuales en ocasiones derivaban en alteraciones del orden. La victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero fue el momento para que las multitudes de izquierda, después de un bienio represivo, mostrasen sus ánimos de revancha contra los elementos más visibles de la derecha política, ya alejada del poder. Solo así se explican las agresiones a medios de comunicación de tendencia conservadora y a las sedes de partidos políticos también conservadores. Estos sucesos se acumularon en los primeros días después de las elecciones, ocurriendo de forma más dispersa los meses siguientes.

⁹⁸ Ibídem, p. 149. El Chipe fue un delincuente cartagenero al servicio de organizaciones derechistas.

También se puede percibir una interrelación entre la violencia iconoclasta y la violencia estrictamente política, retroalimentándose ambas en ciertos incidentes. Parece que así sucedió después de la muerte de un asaltante a la residencia del sacerdote Maymón en Cehegín el 9 de marzo. La sucesión en tan poco tiempo de ataques a edificios religiosos y agresiones y muertes en otras localidades, especialmente en Jumilla, Bullas, Lorquí, Mula y Yecla, hace verosímil esta interconexión entre la violencia política y la anticlerical, en un bucle revanchista que adquirió relevancia en marzo de este año, ya que la Iglesia era identificada con las organizaciones conservadoras. Fuera de esta relación con la cuestión religiosa, en este mes de marzo la espiral de odio y venganzas se alimentó con cada asesinato político.

He contabilizado unos 18 muertos en este artículo.⁹⁹ Parece observable una reducción de la violencia con el transcurso del período, ya que resultan particularmente inestables febrero y marzo en el total de incidentes y en la gravedad de los mismos, destacando especialmente este último mes en víctimas mortales (ver gráfico). En cambio, las víctimas se redujeron en abril, mayo fue algo más «pacífico», el total de desórdenes durante junio disminuyó bastante y fueron inexistentes los casos hallados en las fuentes durante el mes de julio antes de la sublevación del día 18. Si esta constante fuera propia también del resto del país quedaría invalidada la justificación mantenida por la propaganda franquista de la necesidad de la sublevación militar para restaurar el orden.

⁹⁹ Esta cantidad es superior a la contabilizada por Eduardo González Calleja en la provincia de Murcia para el mismo período (14 muertos). González, 2015, pp. 281-287.



- * Existen dudas sobre si realmente hubo dos muertos en este mes, dada la inexactitud del caso del asesinato del obrero socialista que Jose Antonio Ayala sitúa a principios de marzo y que con probabilidad sea una consecuencia del incidente del 27 de febrero en Bullas.
- ** No existe seguridad sobre esta víctima mortal que García Gallud describe como consecuencia de la reyerta de junio en la capital, ya que la prensa no menciona ninguna muerte.
- *** Solo se analiza la primera mitad de julio.

Gráfico 1

Víctimas mortales

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al papel de las autoridades y fuerzas del orden, no hay pruebas concluyentes de que algún incidente fuese promovido o responsabilidad de las autoridades. Sí hay signos de abandono o dejadez en algunos sucesos, destacando los incendios de Yecla en marzo, no solo por su rápida extensión, sino porque, según el obispo de la diócesis, estaban disponibles 18 guardias civiles, cuatro carabineros y 15 guardias de asalto fuerzas que no actuaron debido a la pasividad de las autoridades locales. ¹⁰⁰ La máxima de estas autoridades locales era el alcalde Juan Pacheco

¹⁰⁰ Álvarez; Villa, 2013, p. 712.

Lozano, pero se desconoce su responsabilidad y la de sus subordinados en estos desmanes.¹⁰¹

Recordemos también las narraciones de Gallud sobre ciertas autoridades locales y guardias municipales participantes en algunas agresiones a derechistas o el testimonio en la Causa General sobre la muerte de Pedro Marco Ortín, aunque debemos valorar estas fuentes con precaución. Es probable que la actuación de las autoridades locales se viese condicionada por el color político de cada ayuntamiento, no existiendo tal condicionante para el Gobierno Civil, ya que un medio de comunicación conservador como *La Verdad* valoraba positivamente la actuación del gobernador para restablecer el orden en Yecla, pues «cortó los desmanes que aún imperaban al haberse cargo del mando de la provincia.» ¹⁰² El gobernador José Calderón Sama hizo una valoración sobre los mandos de las fuerzas de seguridad en los días de marzo:

«Los tenientes de Asalto señores Sánchez Carmona, Hernández Rives y Noguerol¹⁰³ han llevado a cabo en la provincia de Murcia una labor meritísima. Dichos señores han descubierto no solamente los planes y la documentación, copiosísima, de los enemigos del ré-

¹⁰¹ Ejerció como gobernador civil interino durante la guerra, hecho que, sumado a su militancia socialista, provocó su condena a muerte en octubre de 1939 y fusilamiento el 5 de junio de 1940. https://fpabloiglesias.es/entrada-db/9152_pacheco-lozano-juan/ [Consulta realizada el 26 de septiembre de 2021].

¹⁰² «El caso de Yecla», *La Verdad (Murcia)*, 16 de abril de 1936, p. 1 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000788038&page=1&search=La%20 Verdad&lang=es&view=todo [Consulta realizada el 22 de abril de 2021].

¹⁰³ El 4 de marzo de 1936 Sánchez Carmona se encargaba interinamente de la Guardia de Asalto de la Comandancia de Murcia, mientras que el teniente Hernández Rives dirigía la Compañía 22 y el teniente Noguerol las fuerzas locales. *El Tiempo (Murcia)*, 4 de marzo de 1936, p. 3 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000742304&pa ge=3&search=Noguerol,%20asalto&lang=es&view=todo [Consulta realizada el 26 de septiembre de 2021].

Antonio Hernández Rives fue fusilado en enero de 1938. Fernández, 2011, p. 117. https://books.google.es/books?id=m_aUDgAAQBAJ&pg=PA117&lpg=PA117&dq=murcia+Hern%C3%A1ndez+Rives+asalto&source=bl&ots=z2AkDvzRMi&sig=ACfU3U0nh6yWxzdqMhYGUcouFCcz9ylzhQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjv3__f55zzAhUMrxoKHVMnBdUQ6AF6BAgVEAM#v=onepage&q=murcia%20Hern%C3%A1ndez%20Rives%20asalto&f=false [Consulta realizada el 26 de septiembre de 2021]; Juan Noguerol murió en combate en diciembre de 1936. *Nuestra Lucha*, 10 de diciembre de 1936, p. 2. https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000628270&page=4&search=Noguerol,%20asalto&lang=es&view=todo [Consulta realizada el 26 de septiembre de 2021].

gimen -todos ellos encaminados a acabar con este- sino que han desarticulado esos planes de los extremistas. [...] Han descubierto también verdaderos arsenales de armas y el plan desarrollado para obtenerlas.»¹⁰⁴

Fuentes

Archivo Municipal de Mazarrón (AMMAZ)
Archivo Municipal de Murcia (prensa regional digitalizada).
Archivo Municipal de Yecla (AMY).
Archivo Histórico Nacional (AHN).
Archivo General de la Región de Murcia (AGRM).

Bibliografía

ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel; VILLA GARCÍA, Roberto, «El impacto de la violencia anticlerical en la primavera de 1936 y la respuesta de las autoridades», *Hispania Sacra*, LXV, 132, 2013, pp. 683-764. http://hispaniasacra.revistas.csic.es/index.php/hispaniasacra/article/view/364

Ayala, José Antonio. Murcia en la II República, Ed. Academia Alfonso X, 1984. ÉCIJA RIOJA, Miguel. Parroquia Mayor de Santa María Magdalena de Cehegín: Historia nunca escrita en torno a esta Institución, y... mucho más, Ed. Ayuntamiento de Cehegín, Cehegín, 2007.

EGEA BRUNO, Pedro María. «La amnistía de febrero de 1936 en Cartagena: Verdad y versión. Aproximación a las claves de un proceso de mixtificación política.» UNED. Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea, 23, 2011, pp. 221-242. http://revistas.uned.es/index.php/ETFV/article/view/1581/1463

EGEA BRUNO, Pedro María, «Violencia de clase y construcción simbólica (Cartagena, 19 de julio de 1936)», *STVDIVM*, *Revista de Humanidades*, 19, 2013, pp. 141-174. file:///C:/Users/Home/Downloads/Dialnet-ViolenciaDeClase-YConstruccionSimbolicaCartagena19D-5506786%20(1).pdf

Muñiz, 2009, p. 84. https://books.google.es/books?id=J_fUCQAAQBAJ&pg=PA 80&lpg=PA80&dq=Jos%C3%A9+Calder%C3%B3n+Sama.&source=bl&ots=a3UQjyhQ 0I&sig=ACfU3U1uNAWr8MxbJ_5ZHhfOp4ztezpcwg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiT 3r7C15zzAhUPxYUKHXKTCmkQ6AF6BAgLEAM#v=onepage&q=Jos%C3%A9%20 Calder%C3%B3n%20Sama.&f=false [Consulta realizada el 26 de septiembre de 2021].

- FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo, *A represión franquista na comarca da Coruña. Vidas na memoria*, Ed. Laiovento, Ames, 2011. https://books.google.es/books?id=m_aUDgAAQBAJ&pg=PA117&lpg=PA117&dq=murcia+Hern%C3%A1ndez+Rives+asalto&source=bl&ots=z2AkDvzRMi&sig=ACfU3U0nh6yWxzdqMhYGUcouFCcz9ylzhQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjv3_f55zzAhUMrxoKHVMnBdUQ6AF6BAgVEAM#v=onepage&q=murcia%20Hern%C3%A1ndez%20Rives%20asalto&f=false
- GARCÍA ANDREU, Mariano; SANTACREU SOLER, Jose Miguel, «Prensa, sociedad y política provinciana (1902-1939): el caso de Alicante», *Anales de Historia Contemporánea*, 11, 1995, pp. 179-191. https://revistas.um.es/analeshc/article/view/89271/86301
- GARCÍA GALLUD, Enrique. O esto o aquello: 14 de abril de 1931-18 de julio de 1936, Ed. [s.n.] (Imprenta Guirao), Murcia, 1971.
- González Calleja, Eduardo. *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público durante la Segunda República Española (1931-1936)*, Ed. Comares S.L., Granada, 2014.
- González Calleja, Eduardo, Cifras cruentas: las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española (1931-1936), Ed. Comares, Granada, 2015.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen; NICOLÁS MARÍN, Encarna, «Actitudes políticas y resultados electorales en Murcia durante la Segunda República», *Hispania*, LVI/2, 193, 1996, pp. 689-738.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen. Guerra Civil en Murcia. Un análisis sobre el poder y los comportamientos colectivos, Ed. Universidad de Murcia, Murcia, 1999.
- JULIÁ, Santos, Manuel Azaña. Obras completas. Vol. 5. Noviembre de 1933-julio 1936, Ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007.
- MARTÍNEZ LEAL, Juan. *República y Guerra Civil en Cartagena (1931-1939)*, Ed. Universidad de Murcia, Cartagena, 1993.
- Martínez Vela, Miguel. Las elecciones generales del 16 de febrero de 1936 en la provincia de Murcia, Ed. Universidad de Murcia, Murcia, 1982.
- MONTES BERNÁRDEZ, Ricardo. *Jumilla durante la II República*. 1931-1939, Ed. Azarbe y Ayuntamiento de Jumilla, Murcia, 2007.
- Muñiz, Alfredo. *Días de horca y cuchillo*. *Diario 16 de febrero-15 de julio de 1936*, Ed. Espuela de Plata, Sevilla, 2009. https://books.google.es/books?id=J_fUCQAAQBAJ&pg=PA80&lpg=PA80&dq=Jos%C3%A9+Calder%C3%B3n+Sama.&source=bl&ots=a3UQjyhQ0I&sig=ACfU3U1uNAWr8MxbJ_5ZHhfOp4ztezpcwg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiT3r7C15zzAhUPxYUKHXKTCmkQ6AF6BAgLEAM#v=onepage&q=Jos%C3%A9%20Calder%C3%B3n%20Sama.&f=false
- Preston, Paul. La destrucción de la democracia en España: reforma, reacción y revolución en la Segunda República, Ed. Grijalbo Mondadori S.A., Barcelona, 2001.

ROBLES REQUENA, Agustín. *Entre dos dictaduras. Calasparra republicana*. Ed. Agustín Robles Requena, Calasparra, 2012.

Ruiz Molina, Liborio, «Historia de la Prensa Local en Yecla (1873-1988). La colección de periódicos antiguos de la Biblioteca Pública Municipal de Yecla (Murcia)», *Yakka. Revista de estudios yeclanos*, XXV, 1, 2016, pp. 27-84. https://museoarqueologicodeyecla.org/publicaciones/yakka-no-21/

Datos del autor

José Luis Rabal García Graduado en Historia en la promoción 2012-2016 por la Universidad de Murcia. Ha cursado el Máster en Historia y Patrimonio, así como finalizado la tesis doctoral dentro del Programa de doctorado en Historia, Geografía e Historia del Arte: sociedad, territorio y patrimonio en la misma universidad.

Ha presentado una comunicación en el XI Congreso Internacional e interdisciplinar «Nuevas plataformas para hacer Historia», así como la comunicación tipo póster en el «IV Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores Mundo Hispánico: cultura, arte y sociedad.» Otras aportaciones a la investigación son dos congresos nacionales: «Jornadas de Metodología de la Investigación Histórica y Geográfica 2020» y «IV jornadas doctorales de la Universidad de Murcia», además de un artículo publicado en la revista *Murgetana* titulado «La Segunda República en la ciudad de Águilas.»

En la actualidad se ocupa a la redacción de artículos de investigación y trabajos similares, como congresos internacionales.